

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

450 XIX.—Número 5.424

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Tiendas, 10.—Apartado núm. 40

Al margen del Código

DOS CONSULTAS

Recibo la visita de un antiguo cliente mío. Mi cliente prestó a un amigo suyo dos mil reales, sin interés ni ninguna clase. Un verdadero préstamo amistoso. El amigo de mi cliente, al decir de él, era persona de reconocida solvencia, pero sus negocios fueron mal, y da mal en peor hora a las ruinas. Sospecha mi cliente que ese amigo es más avara que real. Pero lo cierto, lo evidente, lo indudable es su insolventia económica. Y además, su insolventia moral, porque faltando a todos los deberes que la honestidad impone, se niega al pago de los dos mil pesos prestados.

Tiene mi cliente un pagaré de esa cantidad firmado por su amigo; pero ese pagaré, sin báscas en que hacer efectiva la deuda, es un papel mojado. Porque mi cliente no tiene contra su deudor otra acción que la civil personal para reclamar el pago de la cantidad debida. Y como él es solvente y rico en el sentido legal, el límite que pudiera crecer, no temiendo finalidad práctica alguna, si no era la de hacer gastos que aumentaran el importe del desembolso de dinero. Mi cliente temía la pretensión de presentar una querella criminal por esta contra su deudor, único medio de que éste abandonara su «comodato» posición de persona arruinada, para sientar como es debido al cumplimiento de sus obligaciones; ya que como fundamento oposición, esa ruina es sólo aparente. Pero ello no es posible. Quiquier juez rechazaría la querella, cosa fundamental: legales edificios que apoyan su resolución. Y mi cliente, convencido, ha tenido que desistir por ahora del cobro de la cantidad debida. La doctrina jurídica expresada es la única que yo considero aplicable al caso consultado.

Por existen en las acciones humanas ciertos paralelismos, que poseen de manifiesto las contradicciones evidentes que rigen las decisiones de los hombres para no coincidir nunca en el vértice de la justicia.

Al silencio antes referido, ha sustituido en mi consulta otro, que viene a encargarme la defensa de una ca-

sia en la cual ha sido procesado. Este buer hombre, acusado de un delito de estafa, es un modesto representante de casas de comercio, que hace unos meses llegó a una población, con propósito de ofrecer artículos propios de su representación. Y para ello, y como es natural, fué a hospedarse en un pequeño hotel o fonda. El humilde comisionista al llegar a la población referida, no llevaba dinero alguno, pero en una de las casas que representaba le habían ofrecido tener provisión de fondos, y confiado en ello, no tuvo inconveniente en hospedarse en la fonda casi única del pueblo, donde vivió varios días trabajando sus representaciones en forma tan desgraciada, que apenas pudo hacer nota alguna de pedido.

Fuera por ello, o porque la casa que le había ofrecido remuneración desistiera de su oferta, es lo cierto que transcurridas unas días de los que él pasaba trabajar en la población, y no teniendo dinero para hacer efectivo el importe de su paga, avergonzado y contrito hubo de exponer al dueño del hotel la imposibilidad en que se encontraba de pagar la factura que reiteradamente le había sido presentada. Y como no pagó, el pupilo formuló ante el Juzgado la correspondiente denuncia que ha dado por resultado el procesamiento del comisionista.

Yo no ero en la delincuencia de este pobre hombre; yo no creí en la existencia de ese delito de estafa. Pero la doctrina jurídica apilada por el juez es tan legal que fulminantemente invoca la condición del encarcelado.

Y he quedado perplejo. ¿Por qué este comisionista ha cometido un delito, y aquel otro que no paga una deuda tan sagrada como aquella, no incurre en sanción penal alguna?

¿Qué es el delito específico que caracteriza los delitos de estafa?

Porque la abundante jurisprudencia del Tribunal Supremo no ha establecido todavía, con mejores de justicia, diferenciar los actos humanos que dicen relación al cumplimiento de las obligaciones civiles.

LICENCIADO ASTREA

río prácticas de tiro al blanco en las Ramblas de la Garrofa y de Ibieta, hoy y mañana, a las 7 y 14 horas.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su nuevo cargo, como interventor de esta Delegación de Hacienda, el nombrado recientemente don Leopoldo Valverde.

Pago de premios

Hoy se hará efectivo, en la Administración expedidora, el importe del premio mayor del pasado sorteo, que corresponde al número 13.011, y que fué vendido por doña Pura Fernández de Landín, en su administración número 4, del Paseo del Príncipe.

La Permanente Provincial

A las once de la mañana de hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión Provincial Permanente, examinando cuantos asuntos figuran en el correspondiente orden del día.

En la Plaza de San Sebastián

Un hombre herido en riña

En la Plaza de San Sebastián rindieron anoche, por rivalidades del oficio, y a consecuencia de unas copas bebidas de más, Domingo Gutiérrez Sánchez y Rafael Plaza Sánchez, resultaron herido Domingo, con una herida incisa de tres centímetros que interesa la piel y plátanos musculares, en la región inguinal derecha.

Asistido en la Casa de Socorro, adonde se le trasladó con toda urgencia, fué enviado al Hospital Provincial, en cuya sala de Santa Rosa quedó encamado.

El agresor, Rafael Plaza, fué detenido por la Guardia municipal y puesto a disposición de la autoridad judicial, que instruyó las diligencias del caso.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	70'40
5 por 100 amortizable	91'30
4 por 100 ídem	74'50
Banco de España	599'50
Idem E. de C.	420'00
Hipotecario	111'50
Idem H. A.	246'00
Tobacos	229'00
Londres	43'60
París	35'25
Nueva York	9'57

Prácticas de tiro

Las fuerzas de esta Comandancia de Carabineros efectua-

Comentarios

No siempre han de ser desacertadas ni fantásticas las aseveraciones que los periodistas extranjeros emiten con respecto a España. Recientemente el corresponsal diplomático del «Times» ha dicho: «España es un país esencialmente agrícola; pero carece de un partido agrario, y su industria y su comercio se encuentran insuficientes y no se representan en las Cortes». Madrid, noviembre de 1930.

Un repugnante caso de incesto

En Vera, la Guardia civil de dicho puesto, ha intervenido en una denuncia presentada, con carácter popular, por varios vecinos de este pueblo, contra Francisco Castaños Rodríguez, de 65 años, acusado de incesto con su hija, de 25 años, Francisco Castaños Ríos, soltero.

Esta desnaturalizada hija dió a luz un niño hace un mes, que falleció a los pocos instantes de nacer a la vida, y de cuyo ser se acusa como progenitor el padre de la protagonista de este repugnante suceso.

El Juzgado de Instrucción del distrito instruyó las diligencias del caso, ordenando la detención del padre y de la hija.

El suceso tiene intrigado a todo el vecindario.

Voz de sangre

Lágrimas de rabia y desesperación. Ultrajes recibidos en pleno rostro y a presencia de otros. Miseria. Desigualdad ante la Ley.

Resignación aparente y maldición desde lo más recóndito del alma. Emigración. Y todo esto sin una posible esperanza!

Este es el canto de muerte que se escucha por campos y pueblos, lo mismo en el rincón de la sierra que en la casa abierta a plena luz en el valle. Elecciones. Quintas. Repartimientos. Destitución de empleados de modo arbitrario y caprichoso. Pingües ganancias de médicos sin ciencia y sin conciencia en las Comisiones famosas. Nombramientos ilegales de concejales y médicos.

Pan amasado con la miseria del hambriento labrador, a quien no da la tierra para pagar lo que pidió prestado. Ruinas. Ricos a costa de los pobres. ¡Y esto un día y otro día, con el látigo en alto, en una mano, y la sentencia de morir de hambre en la otra!

Odiioso, maldito caciquismo, que aún hay quien se atreve a negar con máscara hipócrita y convencional, con coplas de Calatrava escritas para bobos. Servidumbre aún más odiosa que la servidumbre de la gleba.

Sí aunadas las voces de los perseguidos, de los ultrajados, de los que recibieron en pleno rostro el salibazo venenoso del insulto procasti; si los que pudren en las peleterías, o en las sartenes de los restaurantes que tienen especializado el conejo a la cazadora. Es de presumir que los fundadores de esta Sociedad de «El Gato perdido» tengan otros propósitos que los que tienen tener en este asunto los peleteros y los fondistas. Pues otra cosa sería demasiado absurdo.

Pero, a pesar de todo, yo abrigué temores con respecto a los gatos perdidos. La Sociedad a que aquí se alude va a celebrar una reunión previa el domingo próximo, en la que tiene en Madrid la Asociación de Cazadores de España. Realmente es el lugar menos propicio para que nos quedemos tranquilos quienes como yo amamos a los gatos.

La denominación de esta Sociedad y el sitio de su primera convocatoria son extremos claramente incompatibles. El gato perdido puede en ocasiones dejar a salvo el amor propio de un cazador de los que fracasó en sus correrías. Yo temo que la Asociación de Cazadores de España que de modo tan inesperado acogió en su hogar a quienes fundaron «El gato perdido», lo haga de mala fe. Es posible que les haga falta a los amigos de los gatos perdidos un gran esfuerzo para sustituirse a las tentadoras proposiciones que acaso les hagan en el transcurso de esta reunión previa, quienes podrían fundar a su vez el Club del conejo perdido, animal que los cazadores sin escrupulos suelen sustituir de un modo desvergonzado, porque en definitiva cezar un gato en una calleja es cosa más simple que cezar un conejo en un monte.

La verdad es que la situación que los gatos ocupan en las poblaciones nos da la tónica de la cultura y del progreso de cada una de ellas. En París no les faltan a los gatos para ser perfectos ciudadanos franceses más que una perla, un queso y aprender a decir «Vive la república el día 14 de julio». En la república, los gatos viven en su sitio en las terrazas de verano. Pero en Madrid, y hasta ahora,

La jornada de ayer

Todo es según el color del cristal con que se mira. A mí no me parece mal ese nombre que por ahí suena, con tal de que al sillón vaya con el propósito hecho de administrar, y administrar bien. Nada de palabras y promesas, como hasta ahora, y luego que quede en eso mismo: en palabras y en promesas.

Ciertamente que aquel primer señor que el sillón llevó el partido no es que lo hiciera mal ni que a nosotros nos pareciese peor; pero, desde luego, no tuvo una actuación muy lucida; y en cuanto al actual, no hemos tenido tiempo ni se ha presentado una ocasión para juzgarle en serio. Razonables de índole particular —y muy lamentables, por cierto— nos han privado de que se apunte el partido el segundo tramo. Por eso decimos que no nos parece mal ese nombre que suena para sustituir al actual, de cuyo cargo le aparta una cruel y traidora enfermedad.

Debo confirmarme y cristalizar el propósito; ¡quién sabe si de donde menos se lo piensa uno salta la perdi! A lo mejor, sin maestría en materia administrativa ni competencia en materia jurídica, tenemos aquí a nuestro hombre. Porque hemos de convenir que lo que nos hace falta es un buen médico que conozca la enfermedad y que, además de saber dónde atascarse, tenga valentía para, con el bisturi en la mano, cortar por lo sano.

Si esto lo conseguimos, estamos a salvo.

Otro día más, con sus sucesos de costumbre y su labor informativa de siempre.

En Cervantes, el debut de varios números de variétés, con éxito, por cierto. —Erre-A.

Un saludo afectuoso y un apretón de manos.

—Señor director—le decimos llenos de angustia—. El motivo de importunarte en su trabajo no es otro que el de rogarle, suplicarle, por lo que usted más quiera, que nos resuelva una duda que ensombrece el ánimo de veintitantos millones de españoles, de todos menos uno...

—Usted dirá—contestó amablemente el señor Sedano.

Y sujetando con la pinza de nuestro pulgar e índice el borde de un flamante «amadeo», y levantando el brazo muy alto, le preguntamos:

—¿Qué es esto?

—Un «amadeo».

—Pero bien, ¿cuánto vale?

—Cincuenta pesetas—responde categóricamente el señor Sedano.

—Pero ¿cuánta plata contiene esta maravillosa pieza, por la que tanto suspiramos?

—Aproximadamente dos pesetas con sesenta céntimos, según la cotización actual.

Ante esta declaración, adquirimos una peseta más de tranquilidad, y en el rostro de don Amadeo creemos percibir una sonrisa grata hacia el señor Sedano, que nos ruega amablemente que cambiamos de tema.

Los que viajan

Regresó de Madrid el abogado don José Pérez Burgos.

—Llegaron de la Corte el ingeniero don Antonio Bastos y don Pilar Bahamonde, viuda de Muñoz Spencer.

—Han marchado a Carbones el maestro nacional don Antonio Aybar Sánchez y el practicante don Juan Martínez López.

—De la misma villa han venido don José Caño Fuentes, don Pascual Zamora Torres y don Andrés Fernández Fernández.

—Satisfactorio nos muestra un billete de Banco proyectado y confeccionado en la Fábrica de la Moneda.

—Reducción al mínimo de la circulación de cobre y nuevas acuñaciones de la plata, unificándolas, para que desaparezca esa colección de modelos que actualmente circulan.

—La labor perseverante y constante de este hombre trabajador, escudado por un personal técnico, capacitado, dará fruto.

—Nacionalización de la industria del billete de Banco, confeccionándolo en la Fábrica de la Moneda.

—Reducción al mínimo de la circulación de cobre y nuevas acuñaciones de la plata, unificándolas, para que desaparezca esa colección de modelos que actualmente circulan.

—Está es la impresión que sacamos de nuestra visita a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, después de ver cómo en ella se trabaja, y seguir la amena conversación de su ilustre director, el laborioso ingeniero señor Sedano, quien nos ha enseñado además una cosa que ignorábamos, como el marques de la Cortina: el valor del duro.

—Pero nuestra ignorancia es más disculpable que la del ilustre prócer, acuñado «técnico», de los que

«libreros Díos» ahora y en la hora de la revalorización...

VALENTIN LOSTAU
(Prohibida la reproducción).
No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas.
París-Madrid, Real, 9,
Almería.

Nuestros reportajes

Lo que vale un duro español

Interesante visita a la Fábrica de la Moneda.—Un gran español al frente de la fábrica.—Proyectos y realidades.

Lo que ignoraba el «marqués».

El señor marqués de Cortina declaró recientemente, con una oportunidad asombrosa, que «eso» que llamamos un duro, aproximadamente una peseta y media. Todos los españoles abrimos la boca desmesuradamente ante tan categorística y alentadora afirmación, y algunos se llevaron las manos a la cabeza, al sentir los primeros mareos.

Pero al marqués se lo olvidó decir, para completar el cuadro, y su propósito, cuál era el valor intrínseco de esos billetes, verdaderas preciosidades que nuestro Banco de emisión encarga (haciendo honor a la tipografía española) confeccionar en las imprentas inglesas, y que circulan en otros países en lugar de nuestros billetes. Millones de billetes, lanzados diariamente aquella prodigiosa máquina, de preciosas torturas de todo ciudadano: el papel de multas, pagos al Estado, licencias de caza y pesca, cédulas, los timbres móviles que vemos hasta en las latas de sardinas (unas verdaderas latas!), los sellos, las polizas con que tropiezmamos constantemente nuestros billetes.

Millones de billetes, lanzados diariamente aquella prodigiosa máquina, modelo de perfección, pues todo está montado con arreglo a los últimos adelantos.

El señor Sedano aspira a que los billetes de Banco también se editen en la Casa de la Moneda, capricho para dirigirnos a la industria inglesa, a precios elevadísimos; y aspira también a que todos los impresos y libretas que consumen la administración pública se hagan en la

EL DIA POLITICO

El general Marzo conferencia con el jefe del Gobierno

Madrid.—Esta mañana acudió al ministerio del Ejército el ministro de la Gobernación.

El general Marzo conferenció extensamente con el general Berenguer.

Al salir del ministerio abstuvose de hacer manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Justicia recibe a los periodistas

Madrid.—El señor Estrada recibió esta mañana a los reporteros, en su despacho oficial del ministerio.

Los periodistas le interrogaron acerca de los rumores que circularon anoche.

El ministro manifestó que él se acostó muy temprano y que de nadie se enteró.

En torno a la situación de Barcelona

Madrid.—El diario «A B C» publica hoy los siguientes comentarios que su corresponsal en Barcelona hace acerca de la actual situación y aspecto de la ciudad condal:

«Entre los sindicalistas, los estudiantes—colaboradores inconscientes de todo desorden—, los elementos extremistas de catalanismo y el miedo, recuerdo de las tragedias por que pasó Barcelona en los años que precedieron a la Dictadura, han logrado paralizar la vida de Barcelona, en término, que significa tal vez un grave daño para la economía de la ciudad, y más inmediatamente de los obreros, y una humillación para todos. Porque no han dejado de circular los tranvías, no han sido cerradas las fábricas, comercios y escuelas; no han dejado de publicarse los diarios para lamentar y protestar contra unos tristes sucesos acaecidos en Madrid, lo que sería hasta cierto punto comprendible y soportable, sino que el paro continúa por el hecho de que no se ha legalizado aún la vida de un Sindicato, el del ramo de transportes.

Huelga pacífica, dice algún diario de la noche simpatizantes con el paro, como si no fuera bastante subversión del orden el simple hecho de obligar, por la fuerza, a parar a todo el mundo, y como si los hechos no vinieran demostrando que el pacifismo de estos revolucionarios tiene altas y bajas, según el número y la actitud de los guardias civiles que vigilan las calles.

Es verdad que la población obrera se ha mantenido al margen de las excusas de los extremistas, de los actos de vandalismo e incivildad, como el apedear a los tranvías cuando se refiraban vacíos; como la rotura de los faroles del alumbrado y la quema de sillas y bancos de los paseos públicos.

Cuando correspondentes imaginativos y periódicos locales, en contacto ideológico con los sindicalistas, hablan de oradores que se dirigían a las masas, de las manifestaciones que vitoreaban a los Soviets y a la República, aluden a incidentes sin importancia por el número de actores que han evidenciado su ineptitud hasta para una empresa revolucionaria.

A parte los sucesos que se produjeron al margen del conflicto y que quizás se hubieran evitado sin la excesiva pasividad de la fuerza pública durante el día de ayer, lo demás ha sido toda expectación y miedo en torno de la bulliciosa idiosincrasia de unos centenares de jóvenes.

Con razón puede decir «La Veu» que ante los sucesos de estos días todos los catalanes se han preguntado con inquietud qué sucedería en Barcelona si estuviese ya implantada en España una República retóricamente presidida por Alcalá Zamora, y tuviéramos aquí por toda garantía un Gobierno autónomo, dirigido por los elementos de Acción Catalana.

Declaraciones del señor Alba

Córdoba.—El periódico «Política» publica esta noche unas declaraciones del ex ministro señor Alba.

Entre otras cosas, dice que se han empeñado en no dejarle en paz, precisamente cuando tiene más trabajo, atribuyéndole declaraciones que no ha hecho.

—No me atrae el Poder, de ninguna manera—dice—. Mi mayor satisfacción es el trabajo profesional y el estudio con-

tinuo. Me extraña la actitud de las derechas españolas, estancan domo con señalada injusticia.

Dice que se ocupa en el estudio de los problemas palpitantes, como el financiero. «No soy hombre de rencores, y olvidando el mal que me hicieron, estoy dispuesto a servir con toda mi alma a España.

Nada quiero ni ambicioño y espero que cumpla su cometido el Gobierno Berenguer, al que entiendo no deben crearse dificultades. Yo he sido crucificado una vez, y si lo fuera por segunda vez, sería en mi puerilidad.

Dijo que no había visto al marqués de Alhucemas, y que cada día recibe infinidad de testimonios de adhesión de señalados compatriotas.

La inasistencia de la opinión

Madrid.—Con este mismo título publica hoy «El Sol» el siguiente editorial:

«Quéjase el Gobierno de la inasistencia pública en estas circunstancias y de la actitud de una gran parte de la Prensa, representante de la mayor suma de opinión, que no le presta su apoyo incondicional en estas horas difíciles. Quéjase de lo mismo que el dictador en sus postimerías.

No se duele el Gobierno de ningún mal imaginario. La inasistencia pública es cierta y evidente. Inevitable que la opinión, pasiva, le deje que salga de su apuro por sus propios medios.

Y esto, qué quiere decir? Significará acaso que en la conciencia colectiva hallan así simpáticos los disturbios inconexos y estériles, los atentados a la paz pública, que hasta un periódico revolucionario como «El Socialista» condena duramente? ¿Se habrá vuelto España, en estas horas graves, un pueblo de suicidas?

En estos casos, un Gobierno debe volver la vista atrás y hacer examen de conciencia; porque de no ver las cosas con claridad pueden sobrevenir las desgracias mayores.

La opinión pública está ahora ausente porque antes se ha rechazado su presencia. No tiene para qué asistir a los que han vivido desconciéndola, ni cree llamada a remediar una situación creada a sus espaldas y con total olvido de su consejo y de su conveniencia.

Al cabo de los siete años sin ley, la opinión sentía la urgente necesidad de manifestarse y recobrar sus prerrogativas. El Gobierno que había nacido con la única misión de satisfacer esa necesidad y llevar rápidamente al país a su total normalización, ha dejado pasar casi un año en regateos y dilaciones encubridoras de una intención política que no era sino una nueva burla de la voluntad del país.

El programa de Gobierno aprobado en el último Consejo de Palacio puso a la luz esa intención política ante la estupefacción general.

La opinión vió de pronto que nuevamente había sido engañada. Que durante este año de promesas vagas y titubeos maliciosos lo que realmente se había fraguado era una nueva barrera entre ella y sus más fervorosos anhelos. Que la guerra, el egoísmo soberbio y el desprecio de las prerrogativas populares seguían presidiendo los destinos de la nación.

En esos momentos, cuando ese nuevo atentado acababa de perpetrarse, se produce una crisis de orden público. ¿Por qué se produce? Por imprevisión del Gobierno, por la intolerancia rígida de la autoridad y la torpeza y la temeridad de sus agentes. Y la opinión adopta una actitud de reserva hostil. Sufre con el desorden, pero se pregunta: ¿Quién lo ha traído? Y se contesta que de muy arriba viene.

El desorden es condonable. El desorden incongruente, infundo, sin más finalidad que el desorden mismo, es, además, estúpido. Lo que en estos días ocurre en una porción de poblaciones de España no tiene explicación racional ni admite disculpas.

A la protesta serena de las organizaciones obreras de Madrid ha seguido un desencañamiento de indisciplina social que no podría conducir más que al anarquismo o a la dictadura.

Los que no podemos admitir dictaduras negras ni rejas ni

—La alarma es absolutamente infundada, porque la previsión del Gobierno no quiere decir que sea consecuencia de un hecho producido y que, desde luego, está muy lejos de que pueda llegar a producirse. Sin embargo, si el Gobierno no hubiere adoptado estas precauciones, el pueblo diría que sus gobernantes lo dejaban abandonado.

Dijo también el presidente que la presencia de la fuerza pública, durante toda la madrugada, en diversos lugares de Madrid, no tenía otro objeto que vigilar las tahonas, evitando que se realizaran conciones y garantizándose la producción de pan, cumpliendo de este modo el Gobierno la promesa de que para el vecindario madrileño se hallaba asegurado el abastecimiento de tan indispensable artículo.

El jefe del Gobierno se despidió de los periodistas diciéndoles:

—Pueden ustedes asegurar que no pasa nada, y yo les insisto que no puede ocurrir nada.

Probable dimisión del director general de Seguridad

Madrid.—En los círculos políticos de la Corte se ha rumorado durante el día de hoy que crece que probablemente presentará la dimisión de su cargo con carácter irrevocable el director general de Seguridad, general Moa.

Los periódicos comentan la previsión de anoche

Madrid.—Todos los diarios madrileños de la mañana y de la tarde, dedican extensos comentarios a la sorpresa experimentada por el público de los teatros al encontrarse a la salida de aquellos, que Madrid se hallaba totalmente ocupado por la Benemérita.

Uno de los diarios madrileños dice que hoy ha circulado una versión acerca de la causa que ha motivado la previsión del Gobierno y que en caso de confirmarse la mencionada versión serían justificadas las grandes precauciones adoptadas.

Ausencia de personalidades políticas

Madrid.—También se ha comentado hoy en los círculos políticos que el presidente de la Corte varias y diferentes de conocido relieve político.

Se hacen muchos comentarios acerca de la ausencia de estas personalidades.

Un suceso de «La Nación»

Madrid.—El diario «La Nación» inserta en su número de hoy un suceso en el cual asegura que reina absoluta tranquilidad en todos los cuarteles militares.

Los directores de las compañías ferroviarias visitan al ministro de Fomento

Madrid.—Esta tarde acudieron al Ministerio de Fomento los directores de las diversas empresas de ferrocarriles.

Estos fueron recibidos por el señor Matos con quien conferenciaron.

Creese que durante la conferencia trataron de las mejoras de los empleados de ferrocarriles.

Una protesta de la Federación de Estudiantes Universitarios

Madrid.—Los periódicos de esta noche publican una carta de la Federación de Estudiantes Universitarios en la cual protestan contra el Gobierno de Cuba, que preside Machado.

La combinación de mandos en Barcelona

Barcelona.—Se asegura que mañana se posicionarán de la Capitanía general de Cataluña el general Despujols.

También tomará posesión del Gobierno civil el decano de los jueces, señor Márquez Cañero.

Se dice asimismo que mañana marchará a Madrid el infante D. Carlos.

Nuevas declaraciones del jefe del Gobierno

Madrid.—A las once de esta noche los periodistas fueron nuevamente recibidos por el general Berenguer.

Este se apresuró a rogar a los periodistas que desminutaran rotundamente las exaltadas fantasías que se hacen circular.

Las precauciones adoptadas anoche no significaron más

que una previsión del Gobierno inspirada en los diversos rumores propagados con insistencia. Ante ellos quisimos demostrar—añade—que estamos preparados ante toda posible contingencia.

Añadió que es intolerable que se corran rumores de alarma, y que los elementos alarmistas deben pensar el grave peligro que producen sus juicios arbitrarios; aparte de que deben recapacitar que la resultante de sus desvaríos pudiera ser distinta, en su totalidad, a cuanto se pretenda por ellos, y siendo mi buena voluntad—agregó—insuficiente para evitarlo.

Después de una breve pausa dijo el presidente:

—Yo no me haría culpable de que esos elementos llegasen a olvidar los medios con que cuenta el Gobierno para reprimir sus audacias.

Los diarios publican con amplios detalles las huelgas de Madrid y Barcelona. En los comentarios acerca de la situación económica española se ha resaltado que es «fuerte».

En Alicante, los políticos se unen con los comunistas

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al hablar de los conflictos sociales, dió cuenta de que determinados políticos se habían reunido en Alicante con los comunistas.

Luego añadió a los periodis-

tos que se registraran incidentes en ellos.

Proyectábase celebrar esta tarde el entierro de las víctimas de los sucesos, pero ha sido aplazado el acto.

Hoy identificóse otro de los muertos de ayer, el cual resultó ser el monaguillo Juan Llor,

afiliado al Sindicato Libre.

A media tarde se inició la replegada del servicio de limpieza.

Al atardecer oyeronse varias detonaciones en la Gran Vía

de Levante.

Creese que los disparos procedían del local del Sindicato de Transportes, en donde habían penetrado la Policía para sorprender una reunión clandestina, y al observar los resultados, se interpretó como indicación de que no ocurría nada alarmante.

También circuló hoy el rumor de que un grupo de huelguistas había intentado libertar a varios detenidos que controlaba la Policía en automóvil.

El gobernador civil ha ordenado hoy la clausura de todos los locales de los Sindicatos Unicos.

—Pueden ustedes dormir tranquilos, en la seguridad de que no ocurrirá nada. Si algo sucediera, tengan la evidencia de que inmediatamente habrían de enterarse, pues el despertador sonaría tan fuerte, que lo oirían todos, y en todas partes, perfectamente.

El general Berenguer terminó su charla con los periodistas negando que fuera cierta la noticia que ha dado la dimisión del director general de Seguridad.

Los sucesos de España

Washington.—En los círculos oficiales se sigue con atención los sucesos de España, aunque en el ministerio de Estado ni en la Embajada de España se haya recibido informe oficial alguno, lo cual se interpreta como indicación de que no ocurrira nada alarmante.

Los diarios publican con amplitud las huelgas de Madrid y Barcelona. En los comentarios acerca de la situación económica española se ha resaltado que es «fuerte».

También circuló hoy el rumor de que un grupo de huelguistas había intentado libertar a varios detenidos que controlaba la Policía en automóvil.

El gobernador civil ha ordenado hoy la clausura de todos los locales de los Sindicatos Unicos.

En Córdoba

Córdoba.—Esta tarde ha asordado declarar la huelga el ramo de albañilería de esta ciudad.

Huelgas de estudiantes

Madrid.—Según noticias recibidas, se han declarado en huelga los estudiantes de Santander, Orense, Valladolid, Ponferrada y Salamanca.

En esta última ciudad, los estudiantes organizaron una manifestación, promoviendo escándalos, y después cambiaron impresiones con los obreros.

Reunión de los Sindicatos Unicos

Barcelona.—En el domicilio del Sindicato Unico de Transportes celebróse esta tarde una reunión de los directivos de todos los Sindicatos Unicos.

Acordaron en la reunión facilitar una nota recomendando a los obreros del Sindicato Unico que se reintegren a su trabajo con la misma unanimidad con que lo abandonaron.

Al salir de la reunión la Policía intentó detener a todos los directivos, pero estos opusieron resistencia estableciéndose un tiroteo entre ellos y la Policía.

Resultó herido a consecuencia de los disparos el joven de dieciocho años Juan Pujol.

Esta noche, en la calle Conde de Albalte estalló un tiroteo entre un grupo de huelguistas la Guardia Civil.

Resultó gravemente herido el obrero albañil Carlos Montoro.

Más tarde, la Policía sorprendió una reunión clandestina de tranviarios deteniendo a veinte de los reunidos.

A última hora de esta noche, Barcelona ofrece un aspecto absolutamente normal.

En Salamanca

Salamanca.—La Directiva de la Casa del Pueblo de esta ciudad ha lanzado hoy un manifiesto a los obreros recomendándoles que se reintegren a su trabajo y que no se escondan la huelga planteada por los estudiantes.

En Sevilla

Sevilla.—A última hora de esta tarde la huelga es absolutamente general.

Los tranviarios dejaron de funcionar a media tarde, y a última hora hallábase completamente suspendido el tráfico rodado.

A los exportadores de uvas a Centro Europa
Servicio fijo y regular para MARSELLA por los
vapores de la Línea Paquet.
Abda..... 3 Octubre Imerethia II..... 6 Novembre
Oued Seba II..... 17 Imerethia II..... 20
Imerethia II..... 23 Aení..... 28
Aení..... 31

Para informes y fletos sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

LINIO VDARRA Y COMPAÑIA, S. en C.-SEVILLA
Servicio fijo y rápido con salida todos los meses
Visita de la magnífica motorave

"Cabo San Antonio"
Salida del Puerto de Almería el día 19. de diciembre
Admite carga y pasajeros de TERCERA CLASE. El paque de tercera va
ejecutado en camarotes de 2, 4 y 6 literas, con amplios comedores.
AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días
ante la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este
puerto trae destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero 557/50 pesetas
Medio billete 223/50
AVISO.—Al importe del billete entero hay que agregarle 35 pesetas, y al
de los medios, 17/50 por suplemento de camarote.
Niños hasta 2 años: uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje,
de 10 años en adelante, pasaje entero.
Informarse en consignatario LUIS GAY PADILLA.—Almería.

DE LA DIPUTACIÓN

Sesión de la
Permanente

Orden del día para la sesión que
se celebra a las once celebrar la
Comisión provincial Permanente.

Oficio del señor Depositario, remi-
tiendo la cuenta correspondiente al
mes en curso del camino de Vizcarra a
Huelva.

—Id. correspondiente al mes de
octubre, de Bezífer al puente de Al-
mería, Emir el Marjal, Huérfana a Ali-
ca, Fornells a Almería, Abella a la
estación, Abrescos a la estación, Santa-
lúcia a la carretera de Vizcarra, Vélez
Máano a Tapices, Paterna a Laujar,
Almería a Laujar, Lucena al puente
de Almería, Paterna a Paterna y
vía de Pedro Aguilera a Bétera.

—Oficio del señor arquitecto, de
los vieneses de aquél escrito presentado por
el Excmo. Sr. Jiménez Oñiveros, so-
bre el camino de Tahal.

—Id. id. sobre el camino de Velez-
Máano.

—Oficio del señor ingeniero-direc-
tor al respecto al escrito presentado por
el Excmo. Sr. Jiménez Oñiveros, so-
bre el camino de Tahal.

—Oficio del Excmo. señor Gober-
nador civil remitiendo instancia de
varios vecinos del pueblo de Vélez-
Máano sobre terminación de aquél ca-
mino.

—Nómina del Tribunal de niños de
Tarragona.

—Oficio de la Diputación de Barce-
lona sobre estancias.

—Oficio del señor alcalde de Ma-
ría, sobre el mal estado de varios tro-
zos de caminos de aquél término.

—Hospital Nacióntal.

—Escrito de don Juan Gómez López,
solicitando una subvención para el
traslado a Madrid de su hija enfer-
ma.

—Oficio del Excmo. señor Gober-
nador sobre cantidad para la Delega-
ción del Trabajo.

—Extravió carta de pago de Lu-
bris.

—Oficio del presidente de la Junta
Administrativa del Marjal de La-
brilla, sobre las condiciones de algu-
nos trozos de caminos.

—Oficio de la Dirección general de
Sanidad, sobre la aportación de esta
Diputación a la Inspección regional.

—Oficio del señor gestor de órdenes,
remitiendo expediente de denuncia
del vagón de Cuevas, don Francisco Soler.

—Oficio del señor interventor, so-
bre transferencia de crédito.

—Id. Excmo. señor Gobernador
sobre intervención de los aparen-
dores en obras provinciales y mu-
nicipales.

—Facturas: Una de la Casa Terriza,
de 50 55 pts., por maderas. Otra de la
Vda. de Angel Pastor, por hielo. Ora-
da de Chohor, de 295 05 pts., por
medicinas. Otra de Sanchez Pla-
edo, de 9 30 pts. Otra de Eugenio de
Bustos, de 901 75 y 17 pts., por me-
dicamentos. Otra de J. Uriach, de pe-
setas 143 05, por medicinas.

—Cuenta de conservación de los
caminos de Palomares y Huércal
Overa, de octubre.

—Escrito del señor ingeniero don
Manuel Carrión, sobre perspectiva
de los emolumentos.

—Escrito de la señora presidenta
de las Damas Osteóquistas, pidiendo
una subvención.

—Expediente de ayuda de lactancia
materna.

—Oficio del señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-
nador civil, sobre el Reglamento de
la Mutualidad obrera - Cooperativa
de Andalucía de Seróa.

—Nómina del Tribunal de niños de
Seróa.

—Oficio del Excmo. señor depositario
relativamente a cuentas correspondien-
tes de septiembre último en
caminos del Marjal, Eslida a las
Casas y Tahal por Macael.

—Escrito del Excmo. señor Gober-<

